



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social: MYRURGIA, S. A., domiciliada en Barcelona Calle Mallorca, 351 para "UN PROCEDIMIENTO PARA EL ENVASADO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS INGREDIENTES Y UTILES NECESARIOS PARA COLOREAR Y MATIZAR POLVOS DE ARROZ PARA EL CUTIS".

Este invento se refiere a un procedimiento para el envasado y acondicionamiento de los ingredientes y útiles necesarios para colorear y matizar polvos de arroz para el cutis.

5 La finalidad perseguida con este invento es el facilitar a las señoras medios prácticos para dar<sup>a</sup> los polvos de arroz la coloración y el tono que más armónico, según su criterio, con su tez y sus vestidos.

10 Con el sistema de acondicionamiento de que se trata los distintos ingredientes que se emplean y los útiles que precisen quedan acondicionados de manera que forman un conjunto de pequeño tamaño, fácil manejo y buena estética, pudiendo figurar, sin inconveniente alguno entre los diferentes objetos que se encuentran en todo tocador elegante.

15 En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en disponer un estuche en el que vayan alojados los frascos que contienen los colorantes empleados, las cajas o recipientes para el acondicionamiento de los polvos de arroz una vez coloreados y que también pueden utilizarse para otros fines





30 FEB 1931

- 3 -

45 que constituye el soporte de los frascos -6- que contienen los colorantes y del mezclador -7-. Los frascos -5- son de cristal, como podrán ser de otro material cualquier adecuado, cerrados mediante una capsula de metal y el mezclador -7- es metálico, abriéndose por su parte superior que forma una tapa -8-. El número de frascos -6- que figuran en cada estuche puede ser variable como lo serán sus dimensiones y formas y el material de que estén contruidos .

50 Con el procedimiento de acondicionamiento de que se habla se dispone como se ha dicho, en una forma práctica y bien presentada de cuantos elementos se precisan para poder colorear y matizar polvos de arroz de los empleados para el cutis.

55 En efecto, para su utilización bastará disponer en el mezclador -7- una cantidad conveniente de polvos de arroz blanco, vertiendo en el mismo en una cantidad conveniente de uno o más de los colorantes dispuestos en los frascos -6-, después de lo cual y debidamente cerrado el mezclador, se agita su contenido para obtener la mezcla íntima de los productos en él dispuesto. Obtenida dicha mezcla, los polvos de arroz así coloreados pueden acondicionarse en una cualquiera de las cajas -1- y quedan dispuestos para su utilización y uso.

60

65 Como se ha dicho, la forma de estuche -3-4- podrá ser variable, como lo será su tamaño y forma de presentación del mismo, pudiendo ser exteriormente lise o presentar dibujos é inscripciones de cualquier clase conveniente. Así mismo podrá ir forrado de papel, tela, piel u otro material cualquier conveniente.

70

Tambien será variable en la realización de este procedimiento cuanto se refiera a la clase y calidad de los materiales empleados, es decir de los colorantes así como tam-



75

bien los accesorios que en el propio estuche figuren y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

80

1º - Procedimiento para el envasado y acondicionamiento de los ingredientes y útiles necesarios para colorear y matizar polvos de arroz para el cutis, que en su esencialidad consiste en formar un conjunto alojado en un estuche que comprende los frascos que contienen los productos colorantes, el mezclado de los mismos con los polvos de arroz y una o más cajas para el acondicionamiento de dichos polvos una vez preparados.

85

2º - El propio procedimiento en el que el estuche mencionado en la reivindicación anterior podrá ser de cualquier tamaño y forma, fabricado de cualesquier materiales y adornado de una manera apropiada.

90

3º - El propio procedimiento en el que el mezclador mencionado en la reivindicación 1 podrá ser de cualquier forma y tamaño, de metal, cristal o de otro material conveniente.

95

4º - Un procedimiento para el envasado y acondicionamiento de los ingredientes y útiles necesarios para colorear y matizar polvos de arroz para el cutis.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 30 de Enero de 1931

100

P. A.

FIG. 1

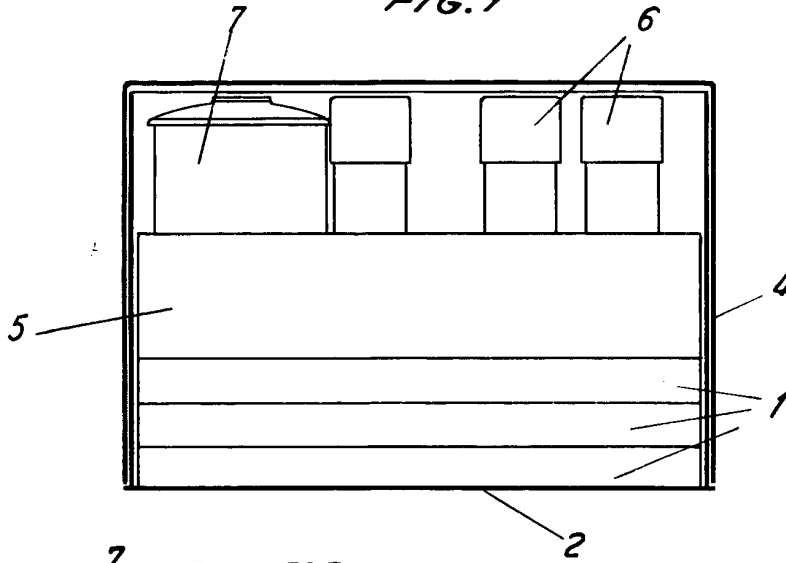


FIG. 4

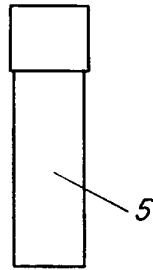


FIG. 2

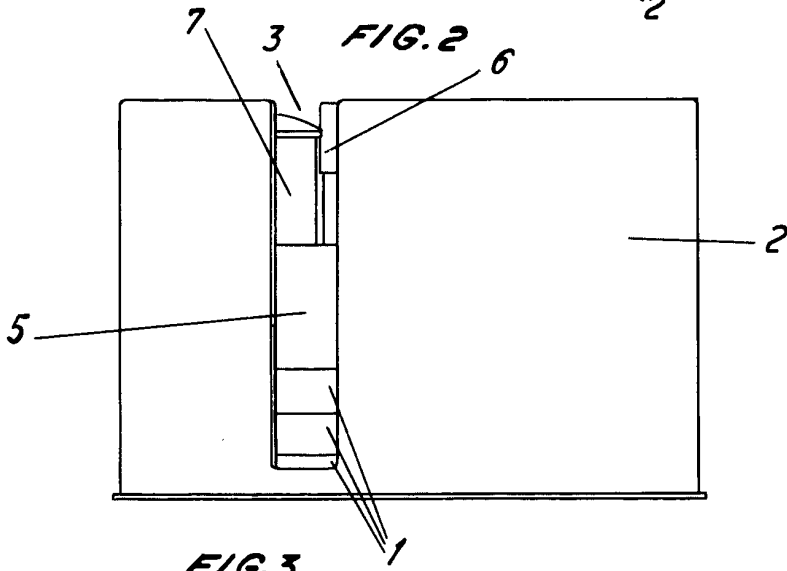


FIG. 3

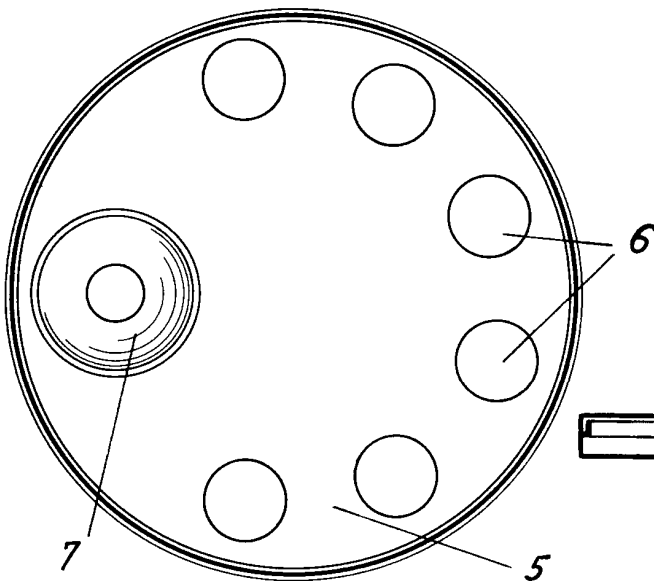


FIG. 5

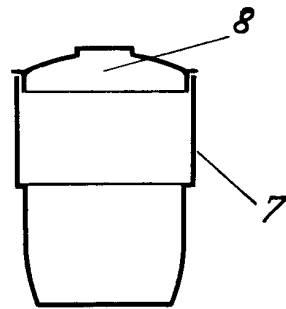
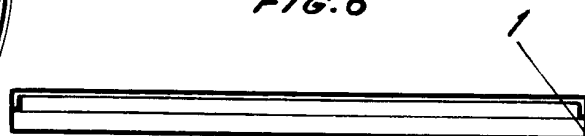


FIG. 6



ESCALA VARIABLE 3 u 31

*J. H. Paul*